

**DECLARACIÓN CONJUNTA CON OCASIÓN DE LA VISITA A ESPAÑA,
DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE NIGERIA,
S.E. MUHAMMADU BUHARI,
(1 DE JUNIO DE 2022)**

Su Excelencia Muhammadu Buhari, Presidente de la República Federal de Nigeria, ha visitado Madrid, España del 1 al 2 de junio de 2022, donde ha sido recibido por Su Majestad el Rey Felipe VI y donde ha mantenido un encuentro con el Excmo. Sr. D. Pedro Sánchez, presidente del Gobierno de España.

Esta visita ha puesto de manifiesto el **excelente estado de las relaciones bilaterales y de la cooperación** en campos tan diversos como el económico y comercial, el sector energético, la lucha contra el terrorismo, la cooperación en el ámbito migratorio y la seguridad marítima en el golfo de Guinea.

Ambos países han acordado profundizar sus relaciones en otros sectores de interés mutuo como la cooperación sanitaria y científica, la educación superior, la economía digital, la innovación, el turismo, la cultura y el deporte.

Ambos países han reconocido que la visita del Presidente Buhari, representa un hito en las relaciones bilaterales entre los dos países y permitirá construir una relación bilateral más completa y ambiciosa.

PROMOVIENDO LA PAZ, PROSPERIDAD Y SOLUCIONES MULTILATERALES

1. El presidente del Gobierno ha destacado la importancia de Nigeria en el continente debido a su extensión, el peso de su economía, el tamaño de su población y su protagonismo regional y global. El **III Plan África**, documento estratégico fundamental de la política exterior de España hacia el continente, lo considera como “país ancla”. Ha subrayado que Nigeria comparte con España los valores de democracia, libertad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos y ha reconocido el compromiso del Presidente Buhari de organizar unas elecciones justas, transparentes y creíbles en 2023, especialmente importantes en un contexto regional en que la democracia está amenazada en varios países.
2. Nigeria ha reconocido el **papel esencial de España en la Unión Europea, el G-20 y las Naciones Unidas**. Igualmente, se ha referido al compromiso de España, en el marco del III Plan África, con la seguridad, la estabilidad, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible, de acuerdo con los objetivos de la Agenda 2030 y la Agenda 2063.
3. Ambos países han reafirmado su **defensa del multilateralismo** y el respeto de los principios y la Carta de las Naciones Unidas, así como su compromiso con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.
4. **España y Nigeria han deplorado la agresión perpetrada por Rusia contra Ucrania**, expresando su profunda preocupación por la grave crisis humanitaria resultante de la guerra, así como por las consecuencias para la

seguridad alimentaria en muchas regiones del mundo y en particular en África Subsahariana.

5. Han renovado su compromiso con los principios de **acceso universal de la vacuna contra el COVID-19**, incidiendo en la necesidad de establecer una agenda común para la fabricación de vacunas, medicinas, diagnósticos, métodos terapéuticos y productos de salud en África. El presidente Buhari ha agradecido la importante **contribución de España** a Nigeria con más de 4.400.000 dosis a través del mecanismo **COVAX** –la mayor donación realizada hasta el momento por España a un país africano.
6. España y Nigeria han mostrado su preocupación por **la situación de seguridad y humanitaria en los países del Sahel y la cuenca del Lago Chad**. El presidente del Gobierno ha reiterado que España mantendrá su compromiso con la región a través de su presencia multilateral, europea y bilateral, incluyendo las misiones de la política común de seguridad y defensa (PCSD) de la UE, y a través de la cooperación al desarrollo, como se impulsa desde la presidencia española de la Alianza Sahel.
7. España ha felicitado a Nigeria por sus esfuerzos en la lucha contra el terrorismo y ambos países han abogado por trabajar conjuntamente para frenar el avance de los grupos terroristas como Boko Haram e Islamic State West Africa Province (ISWAP) que amenazan la estabilidad de los estados de la frontera norte de Nigeria.
8. En este contexto, España y Nigeria han destacado **la importancia de la Comunidad Económica de Estados del África Occidental (CEDEAO)**, organización clave para la consolidación de la democracia en la región. Ambos países han resaltado la necesidad de seguir uniendo esfuerzos para apoyar el retorno al orden constitucional de los países de la región que han sufrido golpes de estado en los últimos años.
9. El presidente del Gobierno se ha referido al papel de liderazgo que juega Nigeria en la CEDEAO y ha destacado su firme compromiso por la solidaridad, el respeto por los gobiernos electos y el crecimiento económico inclusivo y sostenible de todos los países que la conforman. España respalda a la CEDEAO y a sus agencias **a través de la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)** en ámbitos como la movilidad, las energías renovables, las infraestructuras, la igualdad de género y la seguridad alimentaria; además de proyectos en materia de mujer, paz y seguridad.
10. Ambos países subrayaron la **importancia de la sociedad civil y de la juventud, así como el papel de las mujeres**, tanto en la prevención y resolución de conflictos como en la construcción y mantenimiento de la paz. Ambos presidentes evocaron el memorando de entendimiento firmado en diciembre de 2020 entre el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y la CEDEAO para reforzar las principales líneas de acción sobre Mujer, Paz y Seguridad adoptadas en 2017.
11. El presidente del Gobierno destacó el papel de **la Cooperación Española en Nigeria** en diversos ámbitos a través de múltiples actores, y muy especialmente en apoyo a las mujeres y niñas, la educación en emergencia y la lucha contra la discriminación y la trata de personas. En línea con el

refuerzo de la relación bilateral, España y **Nigeria explorarán la posibilidad de profundizar sus relaciones** en el ámbito de la cooperación para el desarrollo, identificando objetivos comunes y líneas de trabajo prioritarias, tanto en el ámbito de la CEDEAO como bilateral.

12. España y Nigeria celebraron los resultados de la cumbre UE-UA, que tuvo lugar en Bruselas los días 17 y 18 de febrero de 2022 en la que ambos presidentes participaron, y que dio lugar a una declaración conjunta sobre la visión común que ambas organizaciones comparten para el año 2030, así como la presentación del paquete de inversiones Global Gateway. España ha manifestado su compromiso con el programa que la UE y sus Estados miembros llevan a cabo en Nigeria dentro del espíritu de Team Europe y el deseo de que avancen las negociaciones de los acuerdos pendientes.

REFORZANDO LAS RELACIONES ECONÓMICAS, COMERCIALES, DE ENERGÍA E INFRAESTRUCTURA

13. En el ámbito económico y comercial, España y Nigeria han firmado un **Memorando de Entendimiento** para promover, apoyar y facilitar la cooperación con carácter general y, especialmente, en los siguientes sectores: agricultura y agro-tecnologías, energías renovables, tecnologías medioambientales y limpias, fabricación avanzada e industria 4.0, turismo sostenible, economía digital e innovación.
14. Reconocen la **relevancia de las inversiones privadas** que contribuyen a la creación de empleo, al crecimiento sostenible e inclusivo y a la innovación tecnológica. Destacan la importancia de apoyar este tipo de inversiones de empresas españolas en Nigeria, y celebran la organización del Foro de Negocios durante la visita.
15. España ha reconocido así mismo a Nigeria como uno de sus principales y más fiables suministradores energéticos. Nigeria viene siendo en los últimos años el primer proveedor de hidrocarburos de España, y España el segundo cliente de Nigeria. El presidente del Gobierno ha trasladado al Presidente Buhari el interés de las empresas españolas del sector en seguir apostando por Nigeria con el fin de buscar acuerdos que aseguren un suministro estable sobre bases duraderas.
16. Ambos países han acordado extender esta relación estratégica al desarrollo de las energías sostenibles conforme a la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible, para hacer posible, especialmente en el contexto de la recuperación tras el COVID, una transición energética justa que persiga el objetivo de cero emisiones netas, para hacer frente al cambio climático, favorecer el crecimiento económico y la creación de empleo, al tiempo que se logra erradicar la pobreza energética y se construye una sociedad próspera, resiliente, segura y sostenible.
17. Ambos países manifestaron también su intención de promover la colaboración entre agencias especializadas, institutos de investigación y empresas de los dos países en ámbitos como la cooperación en finanzas sostenibles, la Investigación, Desarrollo e innovación y la tecnología industrial relacionada con las **energías limpias**, y la integración de las energías renovables intermitentes en la red eléctrica, así como su aplicación

en mini-redes y en proyectos no conectados a red, para conseguir una **mayor electrificación de la economía**.

18. En el ámbito de los **transportes y la movilidad**, ambos países han manifestado su voluntad de continuar mejorando la conectividad aérea y se han comprometido a reforzar la cooperación en la gestión del tráfico aéreo, incluyendo los nuevos procedimientos en el ámbito de la navegación por satélite.
19. España y Nigeria han reconocido la **importancia de las infraestructuras y los sistemas de transporte** para reforzar la seguridad de las personas y lograr una mayor cohesión territorial. Por ello, impulsarán la colaboración para coordinar las actuaciones, entre otras, en el ámbito del salvamento marítimo y de los sistemas ferroviarios.
20. En el **ámbito del turismo**, ambos países han firmado un memorando de entendimiento para desarrollar y profundizar la cooperación en materia de turismo y reforzar sus economías. En este sentido, España y Nigeria promoverán, tanto en el ámbito público como en el privado, el desarrollo de nuevas rutas turísticas, la diversificación del turismo, incluyendo el turismo sostenible y cualquier otro ámbito de interés mutuo.

IMPULSANDO LA COOPERACIÓN EN LOS ÁMBITOS JUDICIAL, DE SEGURIDAD Y MIGRACIÓN

21. En el ámbito de la cooperación judicial, España y Nigeria han firmado **tres acuerdos internacionales en materia de cooperación jurídica internacional**, sobre extradición, asistencia judicial mutua en materia penal y traslado de personas condenadas. Estos acuerdos permitirán estrechar la cooperación que ya se viene produciendo en los últimos años.
22. En cuanto a la **cooperación en materia de interior**, conscientes de la fortaleza, el alcance y la intensidad que una asociación integral puede conferir a sus relaciones bilaterales, España y Nigeria han reiterado su determinación de culminar los trabajos encaminados a la firma de un Acuerdo sobre Cooperación en materia de lucha contra la delincuencia y seguridad, con el objetivo de contribuir a la seguridad regional.
23. En el ámbito de la **cooperación migratoria**, ambos países recordaron que respaldan los objetivos del **Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular** y se congratularon de los resultados del primer Foro de Examen Migratorio Internacional celebrado en NNUU Nueva York 17-20 mayo. En este sentido, celebraron que el enfoque omnicomprensivo del Pacto se refleje en los cinco pilares que conforman la "Iniciativa Equipo Europa" sobre Migración en la Ruta Atlántica/Mediterráneo Occidental, propuesta por España y presentada en Nigeria, destacando la importancia, en el marco de la dimensión preventiva de los movimientos migratorios irregulares, de la cooperación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de ambos países mediante el desarrollo de proyectos operativos conjuntos.

España y Nigeria se comprometen a reforzar la cooperación bilateral, así como su aportación a los diálogos migratorios regionales, en especial en el

ámbito del **Proceso de Rabat**, cuya presidencia ejerce España durante 2022. En este marco, ambos países copresidirán la reunión de alto nivel sobre migración legal que tendrá lugar el próximo mes de septiembre.

24. Ambos países han renovado su compromiso con la seguridad marítima en el **golfo de Guinea**, se han felicitado por la reducción en el número de ataques piratas y han reconocido la necesidad de seguir trabajando para afianzar esta tendencia. Los dos países han reconocido la importancia de las **Presencias Marítimas Coordinadas de la UE** y el apoyo europeo a la arquitectura regional de seguridad marítima del **Proceso de Yaundé**, que cuenta con un claro impulso de España y la participación de la Armada a través de su despliegue africano. España y Nigeria expresan su intención de reforzar las relaciones entre sus correspondientes Marinas con el objetivo de mejorar la formación y la interoperabilidad.

CONSTRUYENDO PUENTES A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

25. En el **ámbito educativo**, ambos países han expresado su interés en incrementar la colaboración, tanto a nivel bilateral como en el de las instituciones multilaterales, y en favorecer la presencia de la lengua española en los centros educativos de Nigeria.

26. Con el MOU suscrito, España y Nigeria han mostrado su acuerdo en que la **innovación y la investigación científica son prioritarias** para adaptarse a un mundo en constante y acelerada transformación, y las instituciones y empresas españolas tienen mucho que aportar para favorecer el emprendimiento innovador en África, y Nigeria es un destacado ejemplo. Ambos países han acordado impulsar los intercambios universitarios a través de programas bilaterales y europeos, así como proyectos que fomenten las relaciones entre los jóvenes de ambos países.

27. España y Nigeria han dado la bienvenida a la firma de un **Memorándum de Entendimiento de cooperación en materia de salud** en el que tendrán la oportunidad de compartir sus experiencias y proyectos específicos en campos como la investigación, el intercambio de sistemas de información y legislación médica o el fomento de visitas y encuentros entre profesionales de la salud de ambos países.

28. España y Nigeria han ensalzado el valor de sus **patrimonios culturales**, el vigor y la diversidad de sus manifestaciones artísticas y la creatividad que caracteriza a ambos sectores culturales y que proyectan al resto del mundo. Con ese propósito, ambos países se han comprometido a fomentar los intercambios entre sus instituciones, **industrias culturales** y creadores, especialmente en el ámbito de la **coproducción cinematográfica**. En este sentido, el presidente del Gobierno ha destacado la importancia de Casa África como el principal agente de diplomacia pública de España en el continente.

29. Ambos países son conscientes del valor del **deporte** en todos los ámbitos por lo que han celebrado la firma de un Memorando de Entendimiento que permitirá intercambiar experiencias y conocimientos, así como organizar

actividades conjuntas e institucionalizar los contactos para que el deporte despliegue todo su potencial positivo.

El presidente Buhari ha agradecido a España por su hospitalidad y ambas partes han acordado mantener e intensificar sus contactos bilaterales en todos los asuntos de interés común mencionados y otras áreas de colaboración conjunta.